



“Reseteo tanto de comando como del programa”: Jara delinea criterios para nuevo equipo

■ La candidata del oficialismo confirmó que en materia económica también se revisarán las propuestas.

POR CAROLINA LEÓN

“Cuando se pasa la primaria, lo que se hace es reestructurar por completo todo lo que había sido el comando anterior. Así que aquí lo que hay es un reseteo y partimos de nuevo ahora”. Con esta definición, la candidata presidencial de la centroizquierda, Jeannette Jara, buscó responder este jueves a la expectación que existe sobre la conformación del equipo que la acompañará tras imponerse en la primaria del oficialismo.

Por tanto, insistió al hacer una pausa en una reunión de trabajo con los presidentes y secretarios generales de los partidos del oficialismo, “que no hay ningún nombre confirmado, porque lo que vamos a hacer es presentar oficialmente el comando a todos (...) y que represente a todas las fuerzas políticas de la centroizquierda y que recoja programáticamente las ideas de todos los comandos que habían sido

participes de esta primaria y de otras fuerzas políticas que eventualmente se vayan sumando”, dijo.

Consultada por la permanencia de Fernando Carmona, el economista que la acompañó en las primarias, planteó

“Hay varias cosas que vamos a tener que revisar, porque nos conformamos con una alianza mucho más amplia y eso a mí me alegra”, dijo sobre sus propuestas en la primaria.

que su equipo de trabajo está en un proceso de “reseteo”.

¿Cambio de temas?

Ante la pregunta de si está dispuesta a modificar su programa económico en temas como el modelo de demanda interna o el salario vital de \$ 750 mil, la abanderada comunista dijo que “hay varias cosas que vamos a tener que revisar, porque nos conformamos con una alianza mucho más amplia y eso a mí me alegra”.

Lo que se transparentó en la cita de este jueves es que no habrá jefe de campaña, pero sí se utilizará la figura de un jefe o jefa de gabinete.

Jara transmitió que se realizará una construcción programática a nivel territorial, así como la conformación de grupos de expertos en temas como crecimiento y trabajo decente; seguridad pública (con enfoque tanto en prevención como en fortalecimiento del área investigativa y policial); y derechos sociales, con énfasis en la

modernización del sistema de salud pública e impulso a la construcción de viviendas.

“Los centros de estudio que están ligados a los partidos de la centroizquierda y a las ideas de la centroizquierda, van a jugar también un rol

preponderante en esto”, explicó la presidenciable.

Sobre la decisión del Gobierno estadounidense de imponer aranceles de 50% a la importación de cobre, Jara planteó “mirar con mesura lo que hoy se está analizando a nivel de Gobierno (...) Estados Unidos es muy relevante, pero no es el único mercado (...) Lo que Chile exporta a China es cinco veces más de lo que exporta a EEUU”, dijo.

Permisos sectoriales

Tras la reunión, el presidente del PC, Lautaro Carmona, fue consultado sobre la decisión de un grupo de 42 parlamentarios de llevar al Tribunal Constitucional el proyecto de permisos sectoriales. “Eso tiene que verlo la bancada. No sería prudente que yo me metiera en un debate donde las bancadas están trabajando con dominio del tema”, acotó.

ACLARACIÓN

En la página 5 de la edición de este jueves 10 de julio, Diario Financiero publicó una nota informativa con declaraciones que hizo la tarde del miércoles el consejero del Banco Central, Claudio Soto, sobre el anuncio de un eventual aumento de 50% de los aranceles de Estados Unidos al cobre. Por error en el título se le adjudicó una declaración que no hizo: “El impacto para la actividad local parece acotado”.

La casa del presidente de Acción Humanista, Tomás Hirsch, acogió la reunión de Jara con los partidos del oficialismo.



Avanzamos contigo



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DEL USO DE LAS VÍAS

El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (“MTT”), en el marco de lo dispuesto en el artículo 3° de la ley N° 18.696, convoca a participar en el concurso público denominado:

“LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DEL USO DE LAS VÍAS DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS N°s 20, 21 y 22, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANOS DE TRANSPORTE PÚBLICO REMUNERADO DE PASAJEROS MEDIANTE BUSES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO, N° LPCUV 001/2025”

FECHA Y LUGAR DE VENTA DE BASES: Las bases se podrán adquirir dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles contados desde la publicación del llamado a licitación. Se podrán comprar las bases en la Subsecretaría de Transportes, ubicada en Agustinas 1382, piso -1, comuna de Santiago, de 9:00 a 13:00 horas (hora de Santiago de Chile). Las instrucciones para la adquisición de las bases de licitación se encontrarán disponibles en el sitio web del Directorio de Transporte Público Metropolitano: www.dtpm.cl

VALOR BASES: El valor de las bases será de \$300.000 (trescientos mil pesos chilenos), impuestos incluidos. El pago deberá ser realizado en forma previa a la adquisición de las bases, vía transferencia electrónica o depósito bancario en la cuenta corriente N° 901265-6 del Banco Estado, a nombre de la Subsecretaría de Transportes. Para lo anterior, se deberá entregar el comprobante del depósito efectuado previamente en la referida cuenta corriente, debidamente timbrado por el banco receptor, o el comprobante de transferencia electrónica.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las ofertas deberán presentarse en el plazo establecido en el cronograma del proceso de licitación, regulado en el artículo 3.4.1. de las bases de licitación. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 3.4.4.1 de las bases, las ofertas deberán presentarse de manera separada e independiente para cada unidad de servicios, en un acto público, a realizarse en las dependencias de la Subsecretaría de Transportes o en el lugar que informe el Ministerio con al menos veinte (20) días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del plazo para presentar ofertas, según lo dispuesto en el cronograma del artículo 3.4.1. Con todo, el Ministerio podrá instruir que la presentación de ofertas se realice de manera electrónica. Las instrucciones que se dicten, en este sentido, serán comunicadas a los interesados con al menos veinte (20) días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del plazo para presentar ofertas, a través de su publicación en el sitio web del Directorio de Transporte Público Metropolitano: www.dtpm.cl.

Para más información los interesados podrán dirigirse a los sitios web del DTPM www.dtpm.cl y del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones www.mtt.gob.cl.